UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 192-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 12 de julio de 2023

Visto, el borrador de tesis: "Requerimientos de sobreseimiento fiscal en el delito de colusión, en la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios-Ayacucho, 2020", presentada por la Bachiller en Derecho Irene Belisa Pareja Quispe; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 167-2022-UNSCH-FDCP-D, de fecha 17 de junio de 2022, se aprobó el proyecto de tesis: "Requerimientos de sobreseimiento fiscal en el delito de colusión, en la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios-Ayacucho, 2020", otorgándole el plazo máximo de seis (06) meses para desarrollar el referido trabajo de investigación;

Que, la mencionada aspirante ha cumplido dentro del plazo establecido con el artículo 19° del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el correspondiente borrador de tesis, los cuales han sido debidamente revisados por la Comisión Dictaminadora;

Que, mediante Dictamen General Aprobatorio de Tesis, de fecha 10 de julio de 2023, integrado por los docentes: Hugo Ipurre Maldonado (Presidente), Wálter Silva Medina y Marlene León Palacios (Miembros), han aprobado el borrador de tesis: "Requerimientos de sobreseimiento fiscal en el delito de colusión, en la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios-Ayacucho, 2020", presentada por la Bachiller en Derecho Irene Belisa Pareja Quispe;

Que, se debe aprobar el mencionado borrador de tesis a través del presente acto administrativo y continuar con el procedimiento correspondiente de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 14) del artículo 289° del Estatuto Universitario,

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.-APROBAR el Borrador de Tesis: "Requerimientos de sobreseimiento fiscal en el delito de colusión, en la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios-Ayacucho, 2020" presentada por la Bachiller en Derecho **IRENE BELISA PAREJA QUISPE.**

Artículo 2°.- REQUERIR a la Bachiller en Derecho **IRENE BELISA PAREJA QUISPE**, la presentación del expediente administrativo y cinco (5) ejemplares de la respectiva tesis, en ambos casos de manera física conforme prevé el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para su posterior programación para el acto académico de sustentación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

EFP
Interesada
OOGO/cazp